INFORME DE COMISARIO DE INMOMARTINETTI S.A. AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Guayaquil, Abril 16 del 2.002

A los señores Accionistas
Inmomartinetti S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2001.

El examen se efectúa dé acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

C.P. Miguel Angel Solorzano
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE
RECIBIDO
15 MAYO 2002